



# INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

La Revista Chilena de Educación Científica (RChEC), publica artículos, comunicaciones cortas y otros materiales originales como resultado de investigaciones y experiencias nuevas en el campo de la Enseñanza de las Ciencias Naturales, a nivel de Enseñanza Media o Secundaria y Superior (Enseñanza de Biología, Física, Química, Matemática y otras ciencias naturales, tales como educación en las ciencias del medio ambiente y otras ciencias integradas, aplicadas a la educación de las ciencias). También se reciben materiales de opinión y discusión sobre la política educativa nacional e internacional de la Enseñanza de las Ciencias.

Los artículos y las comunicaciones cortas que se envían, no deben haber sido publicados o enviados a otras revistas de nivel nacional o internacional.

Las secciones principales de la RChEC son:

- Innovaciones y métodos activos modernos en la enseñanza de las ciencias.
- Diseño del currículo moderno.
- Laboratorios y experimentos en la enseñanza.
- Tecnología educativa, incluido uso de internet e informática educativa.
- Política educativa y organización en la enseñanza de las ciencias.
- Revisión de Recursos para la Enseñanza de las Ciencias y la Matemática (Libros, Revistas, videos, CD multimedia, software y sitios web).

Sección especial **RChEC**: “Experiencias sobre la Biología, Física, Química, Ciencias Integradas y Matemática en el Establecimiento de Educación Media o Secundaria”. En esta sección se pretende publicar comunicaciones sobre experiencias escolares en las ciencias y la matemática:

- Hallazgos metodológicos de los profesores.
- Logros educativos.
- Libros de textos de ciencias y otros medios de enseñanza.
- Semanas, jornadas, días de las ciencias.
- Olimpiadas de ciencias y otros.

## Los autores deben cumplir las siguientes instrucciones:

1) Los artículos o comunicaciones cortas, deben ser escritos en español. Deberá incluirse la copia electrónica del trabajo por e-mail a [tatiana.urzua@umce.cl](mailto:tatiana.urzua@umce.cl). El texto debe ser elaborado en Word Windows para PC o aplicaciones compatibles, en letra Times New Roman de 12 puntos.

2) El trabajo debe tener una extensión máxima de 12 páginas incluidas figuras, tablas u otra forma de presentación, y bibliografía. El lenguaje debe ser claro y preciso y escrito en estilo impersonal. Se aconseja a los autores presentar las recomendaciones y conclusiones de manera tal que sirvan a profesores e investigadores de diferentes países. Se recomienda la siguiente estructura para el artículo:

**Título:** No más de 15 palabras. Mayúsculas negritas Times New Roman de 14 puntos. Debe incluirse la traducción del título al inglés.

**Autores:** Nombre y apellidos, con (\*) al pie de página señalando la institución a la que pertenecen y dirección electrónica.

**Resumen:** No más de 200 palabras, debe incluir método empleado y las conclusiones.

**Palabras clave:** cinco palabras clave.

**Abstract:** una traducción del resumen al inglés.

**Key words:** Las cinco palabras clave deben ser traducidas al inglés.

La estructura del texto del artículo debe contener las siguientes partes:

- Introducción.
- Metodología aplicada a la investigación.
- Resultados y discusión.
- Conclusiones.
- Agradecimientos.
- Bibliografía.

**Introducción:** Planteamiento general del tema, objetivos, marco teórico inicial o generado en la investigación.

**Metodología aplicada a la investigación:** En el caso de que la investigación sea sobre nuevas metodologías e innovaciones en la Enseñanza de las Ciencias, deben ser presentados los detalles de la organización del experimento pedagógico u otros métodos de la investigación en la educación.

**Resultados y Discusión:** Los resultados de los experimentos pedagógicos pueden presentarse en forma de tablas, figuras y fotografías (blanco y negro); no es recomendable utilizar simultáneamente dichas formas de presentación. El número de figuras debe limitarse al mínimo, tratando de colocar aquellas curvas que se refieren al mismo sistema de coordenadas. Las figuras se dibujarán en papel blanco con trazo grueso (impresión láser) y dimensiones de 7 a 14 cm de ancho. Las palabras, números o símbolos de las figuras deberán hacerse en un tamaño tal que una vez reducida la figura, resulten de 1,5 mm de altura. Se recomienda presentar los resultados con los cálculos estadísticos pertinentes. En las expresiones matemáticas se deberán indicar claramente los exponentes, subíndices y superíndices, recomendándose el uso del Editor de Ecuaciones del procesador de textos Word. Se debe evitar la repetición de expresiones complicadas, reemplazándolas por símbolos. La discusión debe ser breve y limitarse a los aspectos claves del trabajo.

**Conclusiones:** Deben basarse en los resultados obtenidos, si es posible sugerir soluciones al problema planteado en la introducción.

**Referencias:** Citas bibliográficas en el texto indicando apellido del autor y año; por ejemplo (Bradley, 2001).

**Bibliografía:** La lista se citará en orden estrictamente alfabético.

La referencia de un libro: autores, nombre del libro citado (en *itálicas*), editorial, país, año de publicación, páginas citadas.

Ejemplo: Bensaude, V., *Historia de la Química*, Addison-Wesley, España, p. 18-20, 1997.

La referencia a un artículo: autores, nombre del artículo, nombre de la revista (en *itálicas*), volumen (en *negrillas*), número entre paréntesis cuadrado, página inicial y final, año de publicación.

Ejemplo: Nalchlen, M.B., Mitchell, R.C. Concept learning versus Problem solving. *Journal of Chemical Education*, **70** [3], p. 190-192, 1993.

Las comunicaciones cortas de 3 páginas deben contener la introducción, el planteamiento del problema, los resultados, la discusión, conclusiones, bibliografía, recomendado especialmente para profesores de establecimientos de Educación Media o Secundaria.

En el caso de revisiones de recursos para la enseñanza de las ciencias y la matemática deberá indicarse:

- Identificación del tipo de recurso (libros, revistas, video, CD multimedia, software, sitio web).
- Identificación de autores, con institución y dirección electrónica.
- Identificación del tema (tabla de contenidos).
- Fecha de publicación.
- Formas de distribución, costos.
- Análisis del material, con énfasis en sus posibilidades como recurso didáctico.

Los árbitros recibirán instrucciones de juzgar las contribuciones de acuerdo a los siguientes lineamientos:

1. ¿La temática del artículo es relevante? ¿Su lectura aportará nuevos elementos a los lectores? ¿Es un aporte para mejorar la Enseñanza de las Ciencias y la Matemática?
2. ¿Se encuentra en forma explícita el objetivo del trabajo? ¿La pregunta que intenta resolver o el objetivo que se pretende desarrollar es significativo? ¿Está plenamente justificado?

3. ¿El desarrollo del escrito es adecuado? ¿Se puede seguir sin problema? ¿Se justifica cada paso o cada conclusión que se obtiene? ¿Está debidamente ilustrado?

4. Si se trata de una investigación cuantitativa de campo, ¿es adecuada la definición de la muestra, su validez estadística, las técnicas y el método de análisis? ¿Está todo lo que tiene que estar o hay pasos oscuros?

5. ¿Existe rigor, pertinencia y originalidad en las conclusiones? ¿Se derivan estrictamente de lo aportado durante el desarrollo del artículo? ¿Se obtienen conclusiones previsibles desde el inicio? ¿Hay novedades?

6. ¿Es apropiada la redacción y la corrección idiomática? ¿Qué palabras, párrafos o porciones del texto deben mejorarse?

7. ¿La bibliografía citada viene al caso? ¿Se considera la mayor parte de las aportaciones previas al campo? ¿Falta alguna muy importante?

8. ¿Se ajusta el artículo a la norma editorial?

Con base en lo anterior los árbitros recomendarán alguna de las siguientes opciones: 1) Aceptación; 2) La aceptación condicional; 3) El rechazo del artículo. En el segundo caso, se mencionará explícitamente lo que se debe eliminar, pulir o añadir, mediante notas generales o anotaciones al margen del original. En el tercero el árbitro emitirá una justificación basada en el incumplimiento de los ocho puntos anteriores. Cualquier discrepancia entre los árbitros será discutida por el Consejo Editor y resuelta por el Jefe Responsable de la Revista.

**Dirección de la RChEC: José Pedro Alessandri N° 774, Santiago, Chile. Fono/Fax: 56 2 2412728 tatiana.urzua@umce.cl**